



Buenos Aires, *B* de Diciembre de 2011

**RES. PRESIDENCIA N° 275 /2011**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 25962/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dr. Norberto Ricardo Tavosnaska solicita la designación del Sr. José Manuel Pereyra en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado a su cargo mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Que cabe señalar que el Sr. Pereyra fue designado mediante Resolución de Presidencia N° 243/11 en el cargo de Auxiliar con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18.

Que al respecto, el Dr. Baldomar prestó su conformidad para dejar sin efecto la designación del Sr. Pereyra en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 215/11, informando que el cargo de Auxiliar quedaría vacante si se hace lugar a la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Que posteriormente se dictó la Resolución DFH N° 183/11 mediante la cual se promovió al agente Cabrera en el cargo de Escribiente.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto y previo dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 243/11, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. José Manuel Pereyra (legajo N° 3839) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 243/2011 que dispuso la designación del Sr. José Manuel Pereyra (legajo N° 3839) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, mientras se extienda la promoción interina de la agente Constanza Yael Gómez Ríos.

Art. 2°.- Designar al Sr. José Manuel Pereyra (DNI N° 29.085.699 - Leg. 3839) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Art. 3°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.



///2 RES. PRES. N° 275 /2011

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 y 18, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 275/2011.

Dr. Horacio G. Corti  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires